

INFORME DEL COMISARIO

**Señores
ACCIONISTAS
SYDETEL S.A.
Ciudad.-**

De mis consideraciones:

En calidad de Comisario de la compañía SYDETEL S.A. cumulo en comunicarles que he procedido a revisar y analizar los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2010, y puedo testificar que han sido elevados en apego a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, bajo las normas y reglamentos de la legislación.

Consecuentemente los Estados Financieros presentados a la fecha mencionada reflejan la realidad de la actividad económica durante el ejercicio fiscal correspondiente al año 2010.

Guayaquil, junio 13 del 2011

Atentamente,


CPA. Blanca Marin Paredes
C. I. # 092042019-7